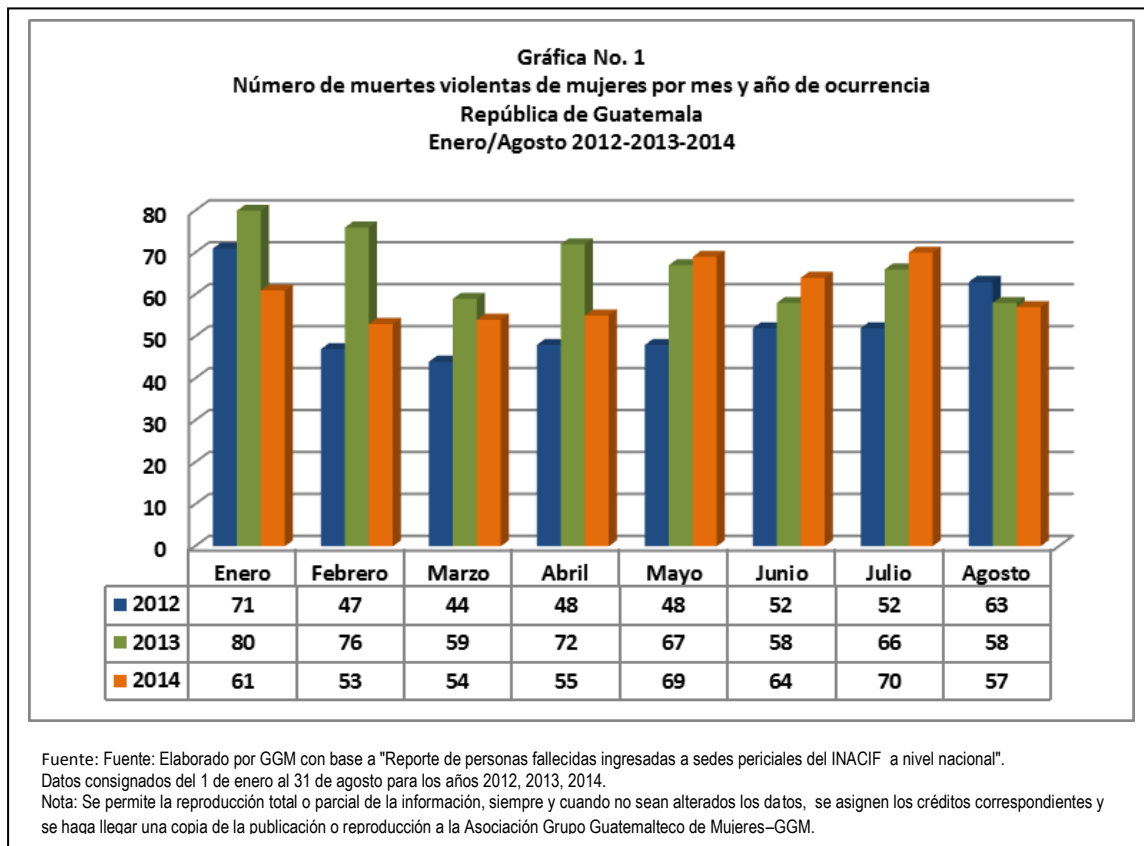


Análisis de las muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala Agosto 2014 reportó un descenso significativo en MVM de 18.6%

De acuerdo con los datos consignados por INACIF en su reporte mensual, **las necropsias a cuerpos de mujeres disminuyeron de 70 en julio a 57 en agosto**, es decir, hubo un descenso importante de 18.6 por ciento, considerando que durante los precedentes meses de mayo, junio y julio se mantuvo una incidencia por encima de las 60 muertes de mujeres, cada mes representa entre el 13 y 14% del total de muertes de mujeres ocurridas en 2014 (véase la gráfica 1).

Ahora bien, comparando el mismo mes de agosto pero para 2013, tal descenso es mínimo, apenas una víctima menos (58); mientras que en 2012 cuando ocurrieron 63 MVM, también significó una disminución de 9%.

Remarcamos esta diferencia interanual porque, en el seguimiento mensual a la data sobre MVM, por lo regular, se han observado descensos en 2014 respecto del número de muertes en 2013, no así para 2012 cuando la incidencia fue considerablemente menor que la registrada tanto en 2013 como 2014, al menos hasta el momento actual. La expectativa para lo que resta del año es que la incidencia tienda a disminuir sino por debajo, cerca de los niveles más bajos alcanzados en 2012 (marzo), o en su defecto por debajo de febrero de 2014.



Durante agosto 2014, **hubo 8 días sin reportes de MVM**, sin embargo, también hubo 5 días en los que se concentró el 40 por ciento de las muertes ocurridas durante el mes, esto no significa que hayan sido masacres de mujeres (más de 2 víctimas en un mismo evento violento), pero sí ocurrieron entre 4 y 6 muertes cada uno de estos cinco días en diferentes lugares del país.

En cuanto a las muertes violentas de hombres-MVH, no hubo día del mes que no se reportaran entre 7 y 25 víctimas; pese a que en siete días del mes ocurrieron entre 20 y 25 muertes, sólo concentra el 35% del total de víctimas hombres durante agosto (445).¹ En las MVH sí puede observarse que los hechos violentos se concentran principalmente a principios, mediados y finales de mes, a diferencia de las muertes de mujeres donde no logra identificarse un patrón en ese mismo sentido.

En términos globales, se observa que el número acumulado de muertes **durante los ocho meses transcurridos del año 2014 asciende a 483 víctimas mujeres, alcanzando una tasa de 6 MVM por cada 100 mil habitantes mujeres en una población de poco más de ocho millones de mujeres a nivel nacional.**

Cuadro No. 1
Número de muertes violentas general -hombres y mujeres- (MVG) y
número de muertes violentas de mujeres (MVM) según el INACIF,
por mes (enero a agosto) y período anual (2012 a 2014)
República de Guatemala

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Total acumulado	
	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM	No. MVG	No. MVM
2012	507	71	446	47	487	44	456	48	468	48	515	52	502	52	494	63	3876	425
2013	551	80	485	76	551	59	563	72	416	67	443	58	447	66	444	58	3900	536
2014	438	61	381	53	436	54	407	55	444	69	457	64	497	70	502	57	3562	483

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional".

a) Las MVH en los primeros meses de 2013 y durante 2012 incluyen todas las muertes por asfixia, el reporte todavía no distinguía las muertes por estrangulación.

b) En el mes de agosto en la categoría CAUSAS NO DETERMINADAS, POR ESTABLECER EN ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, INACIF consignó 5 MVM en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Totonicapán, Quetzaltenango y Retalhuleu; sin embargo, en medios escritos de comunicación deducen que 2 víctimas fueron estranguladas, una más fue decapitada y en las dos restantes indican que los cuerpos "tenían señales de violencia", tortura o presencia de objetos cercanos al cuerpo de la víctima que permiten inferir violencia.

Nota: Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando los datos no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes, haciendo llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres-GGM.

¹ La página web del Observatorio 24-0 del Ministerio de Gobernación-MINGOB, consigna un total de 423 muertes violentas de hombres y mujeres para el mismo mes de agosto, ya que todavía no desglosan el dato por sexo, este dato incluye las categorías arma de fuego, arma blanca y otros, aunque esta última no especifica los tipos de arma, causas de muerte o *modus operandi* utilizados por los victimarios; asimismo, se descartaron las muertes reportadas por accidentes de tránsito. Si bien, comprendemos que existe una imposibilidad material para que las diferentes fuentes coincidan con exactitud en términos numéricos en sus reportes, dada la naturaleza de cada institución pública, mandato específico y función en el momento del proceso seguido, luego de identificar una muerte violenta en el lugar de los hechos, en la ambulancia o en la morgue de los hospitales; creemos que la diferencia entre fuentes no debería ser tan alta, al menos entre lo que sistematiza MINGOB a través de sus Comisarías de Policía y lo que reporta el INACIF.

En relación con el mismo período para 2013, el presente año registró un descenso de casi el 10% (de 536 a 483); sin embargo, en comparación con el 2012, se registraron 58 muertes más, es decir, aumentó el 13.6 por ciento (de 425 a 483). En cambio, en materia de muertes violentas de hombres, entre enero y agosto de 2014 la incidencia ha alcanzado 3079 víctimas, **registrando reducciones importantes en relación con ambos años**, 8% respecto del total registrado en 2013 y 10.8% respecto de 2012.

Cabe mencionar que en las muertes violentas de mujeres se incluyen las perpetradas con arma de fuego, arma blanca, seccionamiento corporal (decapitación, desmembramiento), asfixias por estrangulación, así como aquellas asfixias consignadas por suspensión y sumersión en el reporte de INACIF, pero que fueron cotejadas en los medios escritos de comunicación donde se infiere que las muertes fueron violentas (infligidas intencionalmente) por las circunstancias que las rodearon y por otras señales o marcas visibles en los cuerpos de las víctimas; asimismo sucede con las muertes por trauma (con objeto contundente), desangramiento, quemaduras y las que INACIF clasifica “en estudio” como causa de la muerte por establecer.

Consideramos que esta forma de filtrar y triangular la información proveniente de por lo menos dos fuentes, nos permite tener un panorama más cercano, si no exacto, de esta problemática. Dado que el INACIF, como nuestra fuente principal en materia de muertes violentas, no puede determinar si las muertes fueron infligidas o auto-infligidas, si fueron intencionales o accidentales, ya que esto debe ser dilucidado en el proceso de investigación criminal por el Ministerio Público-MP.

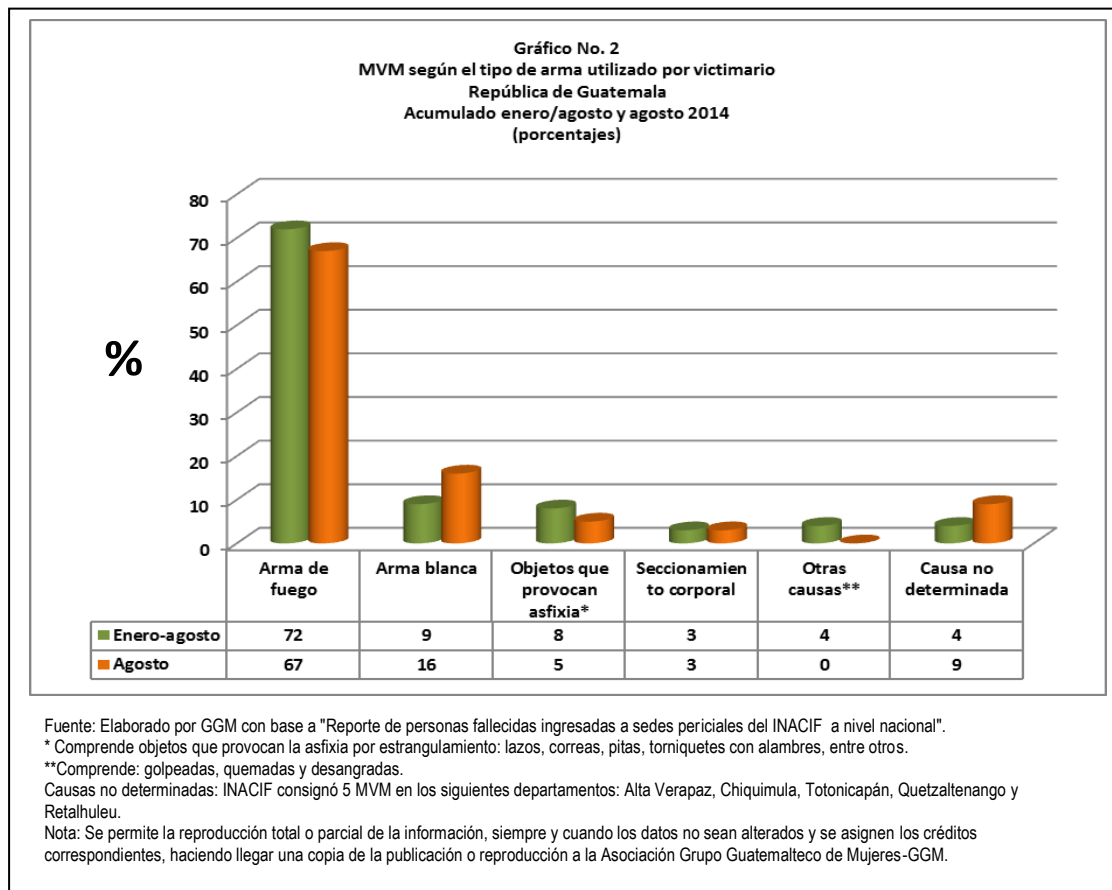
Además, mientras el Sistema Nacional de Información sobre VCM, que manda la Ley contra el Femicidio, coordinado por el Instituto Nacional de Estadística-INE, no presente sistemáticamente reportes estadísticos; o la Mesa Interinstitucional del MINGOB, no modifique o mejore el esquema y reporte del Observatorio 24-0, nos vemos limitadas por la información a la que ahora podemos acceder, es decir, el número podría variar si lograra cotejarse con otras fuentes de información como el MP.

Características de las muertes violentas de mujeres

Específicamente en relación al **tipo de arma utilizado por el victimario**, sólo para el mes de agosto, se observa que el 67% de las mujeres murieron por heridas con arma de fuego; en tanto que, el porcentaje de muertes entre enero y agosto de 2014 alcanza el 72% (véase la gráfica 2).

Es así como poco más de la tercera parte de las MVM presentan otros *modus operandi*, más complejos y con mayor probabilidad de mostrar formas diversas de ensañamiento hacia las mujeres: sólo en agosto, al 16% de las víctimas les dieron muerte con arma blanca; en 9% de las muertes las causas estaban pendientes de ser establecidas; 5% fueron muertes por asfixia, 3% fueron seccionamientos corporales. Con todo y esta información, del porcentaje de víctimas cuyas muertes se encuentran “por establecer su causa”, en los medios escritos se ha podido advertir que en Totonicapán se encontró el cuerpo seccionado de una niña, mismo que todavía está en estudio por INACIF hasta determinar el factor precipitante de la muerte; asimismo, los medios advierten sobre 2 víctimas más, en Alta Verapaz y Chiquimula, aduciendo o infiriendo muerte por estrangulamiento.

Es importante evidenciar que, agosto de 2014 se distingue del resto, porque este **es el primer mes del año que no se presentan MVM por trauma con objeto contundente**, al menos no logramos identificarlas mediante los medios escritos para ser contrastadas con datos de INACIF; pero además, **este también es el mes que reporta más muertes por arma blanca**. Desde una perspectiva psicológica, tanto el objeto contundente como arma blanca requieren cercanía hacia la persona sujeta a violencia y fuerza física para atacarla, sin embargo, el trauma con objeto contundente implica ofuscamiento y pérdida de control, por tanto, puede inferirse que no necesariamente hay planificación; pero el uso de arma blanca es más personalizado como una extensión del brazo humano, además, tiende a ser más planificado.

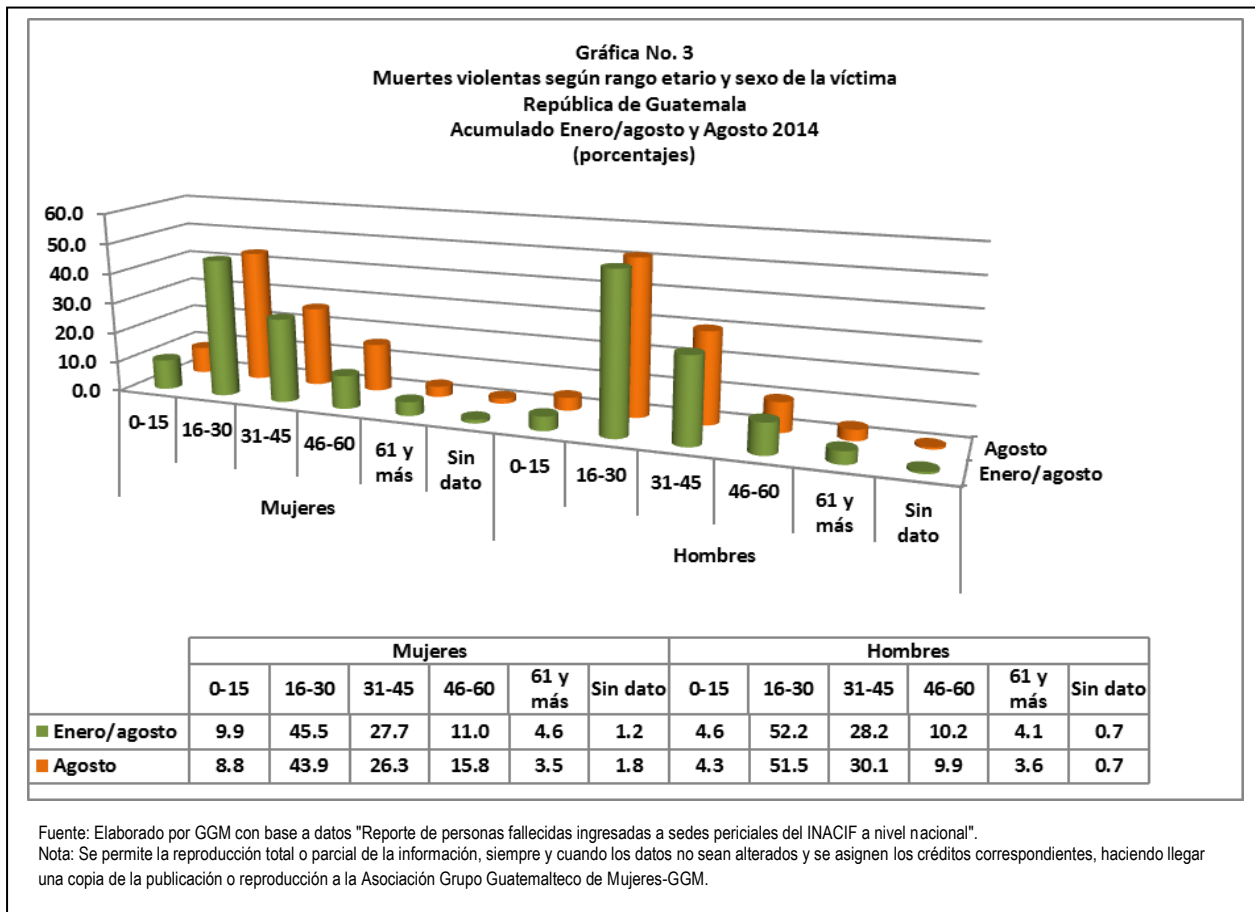


Otro aspecto que vale la pena remarcar **comparando las muertes de mujeres con las de hombres**: de cada 7 hombres que mueren por arma de fuego, muere una mujer; por cada 6 MVH con arma blanca, sucede la de una mujer; **por cada 2 hombres estrangulados, se reporta 1 MVM; por cada hombre cuyo cuerpo ha sido seccionado o decapitado, también se reporta una muerte de mujer**. Sobre este último *modus operandi*, recordemos que en el año 2013 la relación era de dos a una, es decir, por cada 2 cuerpos de hombres seccionados se encontraba el cuerpo de una mujer con seccionamiento corporal.

Si bien el seccionamiento corporal en sí mismo puede ser interpretado como una forma de ensañamiento contra la víctima, independientemente de que sea mujer u hombre, la atención para

hacer una distinción con mayor pertinencia en el *modus operandi* orientado al sexo de la víctima, debería enfocarse -por parte del ente investigador- en la diferencia entre los escenarios en que ocurren y transcurren las muertes (no está supeditado a la escena del crimen), así como los actos de violencia tanto concretos como simbólicos que preceden la perpetración de la muerte y los que siguen a la muerte de la víctima, lo cual implica los significados que los victimarios atribuyen a tales actos y que sólo tienen sentido en determinados contextos sociales, no sólo en función de la intencionalidad dura y cruda que suelen relacionar como móvil del hecho.

Respecto de **la edad de las víctimas**, como puede observarse en la gráfica 3, las muertes violentas tanto en mujeres como en hombres concentran las dos terceras partes del total de víctimas en los grupos etarios entre los 16 y 45 años, tendencia que se ha sostenido con el tiempo y los identifica como grupo social en edad productiva y reproductiva, además como grupo etario en riesgo en determinados contextos sociales.



Una distinción importante, mientras que entre las mujeres los grupos de 0 a 15 años y de 46 a 60 guardan similar proporción, en el caso de los hombres, los niños y adolescentes menores de 16 años y los adultos mayores son los que presentan proporciones equivalentes o similares. Aunado a lo anterior,

también puede observarse que por cada 3 niños y adolescentes que son asesinados, muere violentamente una niña o adolescente; al respecto, para determinar similitudes o diferencias lo pertinente sería estudiar con mayor profundidad los escenarios en los que ocurren las muertes de unos y de otras, en función de los mecanismos de prevención.

Geográficamente, **las tasas más altas de muertes violentas de mujeres se registran en los departamentos de Guatemala, Zacapa y Escuintla**. Si bien en Guatemala se concentra casi el 50% del total de MVM ocurridas en el país durante el 2014, el valor de la tasa alcanza las 14 muertes por cada 100 mil habitantes mujeres, considerando que estamos hablando de una población de poco más de millón y medio de mujeres; en tanto que, Zacapa con 3.5% del total de MVM también ostenta una tasa igualmente alta de 13.9 o 14 MVM, en relación a su población que no llega a las 125 mil habitantes mujeres. Quiere decir que en estos dos contextos sociales, para las mujeres, existe mayor probabilidad de morir violentamente si se compara con los otros departamentos del país, como se observa en el cuadro 2.

Por el contrario, El Quiché y Sololá con poblaciones por encima de la reportada en departamentos como Zacapa, tienen las dos tasas más bajas en el país (0.7 y 0.4, respectivamente), de hecho, el número de MVM reportado en lo que va del 2014, es el menor a nivel nacional. Por segunda vez consecutiva, Sololá, es el único departamento del país que registra una sola víctima mujer durante los primeros ocho meses del año, lo mismo sucedió en 2013; mientras que El Quiché ya había reportado 5 víctimas en 2013.

Asimismo, cabe destacar que los departamentos con las tasas arriba de 5 muertes por cada 100 mil mujeres, se caracterizan por el predominio de población mestiza y pertenecer fundamentalmente a las regiones Metropolitana y Oriental; en tanto que los departamentos con las menores tasas reportadas, particularmente, Sololá, Quiché y Totonicapán, cuentan con población mayoritaria de los Pueblos Mayas.

Aclaremos que, esto no quiere decir que en estos departamentos no se reporte violencia contra la mujer en otras manifestaciones (física, sexual, psicológica y económica) u otro tipo de violaciones a los derechos de las mujeres. De hecho, según la columnista de un medio de comunicación escrita, Carolina Escobar Sarti, en un estudio reciente de Ecpat/Guatemala se señala que, *“hay niñas de 12 años casándose con hombres de 60 años o más... especialmente en departamentos indígenas como Totonicapán, Quiché, Quetzaltenango y Huehuetenango. Eso no tiene otro nombre que trata de personas con fines de matrimonio forzado”*, concluye su planteamiento (Prensa Libre, 7/agosto/2014:18). No obstante esa realidad en la vida de las mujeres, estos departamentos mantienen una incidencia baja en muertes violentas de mujeres, de acuerdo a las fuentes consultadas.

Considerando lo anterior, ¿Por qué se registran más MVM en una región del país que en otra?, ¿significa acaso que la violencia hacia las mujeres con características letales es una práctica privilegiada por un determinado grupo sociocultural; o se trata más bien de la forma y condiciones como los contextos sociales se configuran, y donde la relación y posición de hombres y mujeres exagera las desigualdades históricas? O bien, ¿sucede acaso que el subregistro de muertes violentas es más alto en determinados territorios del país, ya sea por desconocimiento de las víctimas colaterales de las muertes, o por la desconfianza hacia las instituciones públicas y la falta de respuesta desde éstas? Tales preguntas

ameritan estudios específicos que permitan profundizar en la comprensión de lo que los datos cuantitativos hoy nos revelan.

Cuadro No. 2				
Muertes Violentas de Mujeres-MVM				
República de Guatemala				
Enero/agosto 2014				
Departamento	No. de MVM	% en relación al total de MVM	Población de mujeres	Tasa por 100 mil habitantes mujeres
Guatemala	237	49.1	1,691,774	14.01
Zacapa	17	3.5	121,582	13.98
Escuintla	49	10.1	371,599	13.19
El Progreso	7	1.4	86,370	8.10
Jutiapa	18	3.7	245,227	7.34
Retalhuleu	12	2.5	166,181	7.22
Santa Rosa	12	2.5	190,300	6.31
Chiquimula	11	2.3	207,143	5.31
Petén	18	3.7	344,772	5.22
Quetzaltenango	18	3.7	439,288	4.10
Izabal	9	1.9	225,232	4.00
Jalapa	7	1.4	178,783	3.92
Suchitepéquez	10	2.1	283,656	3.53
Baja Verapaz	5	1.0	151,933	3.29
Chimaltenango	10	2.1	339,784	2.94
Sacatepéquez	5	1.0	170,948	2.92
Totonicapán	5	1.0	272,426	1.84
Alta Verapaz	11	2.3	612,395	1.80
San Marcos	8	1.7	560,629	1.43
Huehuetenango	9	1.9	644,647	1.40
El Quiché	4	0.8	540,756	0.74
Sololá	1	0.2	241,854	0.41
Total República	483	100.0	8,087,279	5.97

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.
Instituto Nacional de Estadística-INE, Estimaciones y proyecciones de población para el período 1950-2050, 2004, P. 29-140.
Datos consignados del 1 de enero al 31 de agosto de 2014.
Nota: Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando los datos no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes, haciendo llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres-GGM.